

# El valor de la diversidad en la conciencia lingüística

Uta Helfrich

Universidad de Gotinga (Alemania), Seminar für Romanische Philologie

Humboldtallee 19  
D-37073 Göttingen

uta.helfrich@phil.uni-goettingen.de

## **Resumen**

---

Ante las exigencias impuestas por la globalización no hay que ignorar las consecuencias lingüísticas que podría conllevar un proceso así. No sólo entre los lingüistas se ha discutido mucho en qué dirección tenderá a evolucionar una lengua “global” como el español. Sobre todo con respecto a los medios de comunicación se sostiene que la globalización está produciendo efectos de homogeneización que, a largo plazo, harán surgir una especie de koine panhispánica.

Lo que económicamente, p.ej. para las industrias del cine, de la televisión y del libro, podría constituir una ventaja y facilitar así la venta de sus productos, aparentemente no coincide con los intereses de los hablantes. Esto se manifiesta con claridad en las respuestas a una encuesta que se presentarán en esta comunicación. Tomados como reflejo de la conciencia lingüística, los comentarios de los hablantes ponen en evidencia que la diversidad lingüística se concibe como un valor importante, como seña de identidad muy apreciada. Por el contrario, los hablantes están convencidos de que, a pesar de su utilidad para la comunicación a nivel internacional, tal variedad “neutra” que se propone nivelar las divergencias de la lengua nunca llegará a ser aceptada, porque se opone al concepto de “norma pluricéntrica” del español.

**Palabras clave:** norma, actitudes, conciencia lingüística, diversidad lingüística.

## **Abstract**

---

Looking at the challenges of globalization, one should not neglect the linguistic consequences induced by such a process. The question in which direction a “global” language such as Spanish might develop under these circumstances has therefore turned out to be a subject of discussion not only amongst linguists. With particular reference to the media, it is a major concern that globalization will produce homogenizing effects, thus creating a kind of panhispanic koiné.

Whilst film industry, television, and publishers would certainly benefit from this, since it would facilitate the commercialization of their products on the global market, such a development on the other hand obviously does not meet speakers’ interests, as is clearly demonstrated by the present survey. The results presented in this article reflect a considerably high degree of linguistic consciousness on part of the speakers, combined with a remarkably positive attitude towards linguistic diversity. In the Spanish speaking community linguistic diversity is seen as an important symbol of identity. Despite its utility for international communication the speakers are convinced that a so-called “neutral” variety will never be accepted, because this is contrary to their concept of Spanish as a pluricentric language.

**Key-words:** norm, attitudes, linguistic consciousness, linguistic diversity

## **Abstract**

---

Angesichts der Herausforderungen durch die Globalisierung dürfen die sprachlichen Folgen, die ein solcher Prozess mit sich bringt, nicht vernachlässigt werden. Nicht nur innerhalb der Sprachwissenschaft wird viel darüber diskutiert, in welche Richtung sich eine “globale” Sprache wie das Spanische entwickeln wird. Vor allem in Bezug auf die Medien wird vermutet, dass die Globalisierung Homogenisierungseffekte nach sich ziehen wird, die die Herausbildung einer Art panhispanischer Koiné zur Folge haben wird.

Was in wirtschaftlicher Hinsicht, z.B. für die Filmindustrie, das Fernsehen und den Buchmarkt, vorteilhaft sein könnte, indem es die Vermarktung seiner Produkte erleichtert, scheint jedoch offensichtlich nicht mit den

Interessen der Sprecher übereinzustimmen. Dies zeigt sich in den Antworten auf eine Umfrage, die Gegenstand dieses Beitrags sind. Sie sind Reflex des Sprachbewusstseins und machen deutlich, dass die sprachliche Diversität seitens der Sprecher als wichtiger Wert empfunden wird, als Identitätszeichen. Die Sprecher sind davon überzeugt, dass eine "neutrale" Varietät, die die Unterschiede innerhalb der Sprache nivelliert, trotz ihrer Nützlichkeit für die internationale Kommunikation niemals akzeptiert werden wird, da sie im Widerspruch steht zu der Vorstellung einer plurizentrischen Norm des Spanischen.

**Schlagworte:** Norm, Attitüden, Sprachbewusstsein, sprachliche Diversität

### Tabla de contenidos

1. Introducción
2. El valor de la diversidad en la conciencia lingüística: ¿riqueza o maldición?
  - 2.1 *Español neutro*
  - 2.2 *Panespañol*
  - 2.3 Necesidad de una homogeneización de la lengua a nivel supranacional
  - 2.4 Actitud pluricentrista
3. Consecuencias: preservar la unidad en la diversidad
4. Referencias bibliográficas

## 1. Introducción

En los últimos años se han debatido mucho las consecuencias lingüísticas que el boom creciente de internet y la globalización progresiva podrían conllevar respecto a una lengua como el español. Algunos afirman que tales iniciativas universales tienen un efecto divulgador en cuanto a la diversidad lingüística del español,<sup>1</sup> mientras que otros les atribuyen una fuerza catalizadora que dentro de poco tenderá hacia una homogeneización del español.<sup>2</sup> Según Narbona Jiménez (2001: 8)<sup>3</sup>

las distintas modalidades del español dejen de ser ajenas a los hispanohablantes en su conjunto, los cuales terminan por incorporarlas – aunque sólo sea pasivamente – como parte de su patrimonio idiomático de tal modo que se ha ido fortaleciendo la configuración de una lengua ejemplar cada vez más panhispánica.

El hecho de si este desarrollo efectivamente será capaz de arrastrar a largo plazo la creación de una especie de koine panhispánica sigue siendo objeto de controversias, no sólo entre lingüistas sino también en foros de internet accesibles a todos, por ej. en el foro *Español, castellano, hispanoamericano o panespañol*,<sup>4</sup> en el foro *Hacia un español neutro*<sup>5</sup> o en el foro de traductores *proZ.com*.<sup>6</sup> Se discuten las ventajas y desventajas, si parece oportuno o no tomar medidas para encauzar este desarrollo en la dirección deseada y cuáles podrían ser las medidas adecuadas. Para facilitar y asegurar la intercomunicación a nivel internacional se estima indispensable establecer una especie de variedad intermediaria, un "modelo de español general que no pertenece a ningún territorio en concreto" (López González 2002: 523). El llamado *español neutro*, propagado desde los años 1960 por las industrias de los medios de comunicación, podría cumplir este papel y contribuir a establecer una norma panhispánica

---

<sup>1</sup> Véase p.ej. Castro Roig 1996, Torrent Lentzen/Uría Fernández 2003. En cuanto a las tendencias de divergencia en general cf. Eberenz 1995.

<sup>2</sup> Cf. p.ej., López González 2002, Narbona Jiménez 2001, Gómez Font 2003, Demonte 2003, Born 2004.

<sup>3</sup> Véase además Soler 1997, Lebsanft 2000a, Millán 2001, Calvo Revilla 2002, Born 2004.

<sup>4</sup> <http://www.unidadenladiversiad.com>. Véase el análisis de Polzin-Haumann (2005: 285ss.).

<sup>5</sup> <http://www.WordReference.com>.

<sup>6</sup> The translators' workplace, <http://www.proz.com/topic/25790>.

mediante un “núcleo común receptivo” (Petrella 1998: 10).<sup>7</sup> Pero este concepto se revela como una estrategia de marketing poco concreta, cuyo carácter y existencia real es aún dudoso (Helfrich en prensa).

Es cierto que, la dirección en que evolucionará la lengua no es en absoluto calculable ni controlable desde arriba, sino su desarrollo dependerá más bien esencialmente de las actitudes de los hablantes. En la investigación actual, la identidad lingüística manifiesta en la *conciencia lingüística*<sup>8</sup> se considera un componente fundamental de la identidad cultural,<sup>9</sup> tanto colectiva como individual. Por conciencia lingüística se entiende el conjunto de las actitudes, la representación de todo lo que los hablantes piensan (componente emocional-valorativo) y saben (componente cognitivo) sobre la lengua.<sup>10</sup> Puesto que son capaces de articular ese saber,<sup>11</sup> es preciso explorar la conciencia lingüística a través de las reflexiones y comentarios metalingüísticos de los hablantes sobre ciertos fenómenos lingüísticos y su uso.

Scherfer (1983) destaca el carácter social de la conciencia lingüística: se forma en la interacción social, a base de experiencias fundamentales de identidad y de alteridad (Haßler/Niederehe 2000), que establecen el conjunto de normas sociales reguladoras de la vida común. Debido a su relevancia para la comunicación dentro de un colectivo, la conciencia lingüística juega un papel decisivo en el proceso de socialización de cada individuo y se transmite de generación en generación (Gauger 1976). Por ende, consta de cierta estabilidad, aunque por su naturaleza selectiva no esté libre de contradicciones.

Lara (1990: 163) subraya la posibilidad de que existan discrepancias entre “la realidad de una lengua [...] y la idea que tiene de ella la comunidad que habla.” La influencia que ejerce la conciencia lingüística sobre el comportamiento lingüístico depende en concreto de los conceptos normativos vigentes en una comunidad lingüística y el grado de identificación de los hablantes con ellos. Por esta razón, Bierbach (2000) recomienda relacionar las actitudes con la política lingüística<sup>12</sup> para reconstruir y describir adecuadamente los procesos responsables de la aceptación o del rechazo a determinadas maneras de hablar.

## 2. El valor de la diversidad en la conciencia lingüística: ¿riqueza o maldición?

La diversidad lingüística constituye un valor importante en la conciencia lingüística; es señal de identidad en un mundo globalizador. Eso se puede ver con claridad en las respuestas a una encuesta online realizada en el verano de 2006. Participaron 257 personas en total, todas de nivel cultural alto y procedentes mayoritariamente de Hispanoamérica. En un primer turno, la

---

<sup>7</sup> Véase también Hofmann 2002, Helfrich en prensa.

<sup>8</sup> Este término fue introducido por Brigitte Schlieben-Lange ya en 1971, pero tardó en establecerse como objeto de análisis lingüístico (cf. el testimonio de Gauger (1976: 8): “[...] das Sprachbewußtsein wird in der gegenwärtigen Linguistik als irreführend oder unerheblich beiseite geschoben.”).

<sup>9</sup> Para Segers (2002: 173), cuando se trata de valorar la fuerza de las dos tendencias opuestas (globalizadora y localizadora), la identidad cultural es la clave, porque de ella depende ante todo el triunfo de una u otra tendencia: “Whereas the globalisation tendency is a force which is mainly driven by technological and economic flows in one form or another, the localisation tendency is based on cultural identity. In many cultures globalising tendencies are being localised to a certain degree [...]. To what extent? That depends on the strength of a particular cultural identity.”

<sup>10</sup> Un tercer aspecto relevante es el aspecto conativo, es decir la intención de actuar (Bradac/Cargile/Hallett 2001).

<sup>11</sup> Cf. Scherfer (1983), Haarmann (1999).

<sup>12</sup> Para el papel de las instancias normativas, es decir las Academias de la Lengua Española, véase en 3. Consecuencias: preservar la unidad en la diversidad.

encuesta se dirigió a estudiantes (S1) de la universidad de Gotinga (Alemania), en su mayoría entre 22 y 37 años, que cursan estudios en disciplinas bastante variadas tal como Filología, Historia, Sociología, Filosofía, Economía, Derecho, Matemáticas, Ciencias Naturales, Agronomía, Geología, Psicología, Neurología y Medicina.

Un segundo grupo de informantes (S2), encuestado a través de dos foros,<sup>13</sup> se diferencia del primero por su formación y actividad profesional: se trata de personas que en general han acabado estudios de Filología y trabajan en carreras asociadas al idioma (profesores, traductores, periodistas), de modo que cada día se ven confrontados con cuestiones y problemas planteados por la lengua. De ahí que estos últimos no sólo se interesen más por discusiones sobre la norma sino que también suelen tomar parte activa en ellas.

A continuación se presentarán y se analizarán las actitudes de los informantes frente a los conceptos homogeneizantes en cuestión, *español neutro* y *panespañol*, así como frente a la necesidad de una homogeneización de la lengua en general.

## 2.1 *Español neutro*

Comparado con su presencia en las discusiones generales sobre la norma, el término *español neutro* desempeña un papel inferior en la conciencia lingüística de los informantes (Fig. 1). Gran parte de los informantes, sobre todo del primer grupo (S1), declara aún no haber entrado en contacto con este término.<sup>14</sup> No obstante, todos los informantes parecen tener unánimemente una idea bastante concreta de lo que podría significar, cuando lo describen como *un español exento<sup>15</sup> de regionalismos* (S1), *sin modismos propios de otras naciones de habla española* (S2), es decir como un tipo de lenguaje sin marca diatópica con respecto a la fonética o al léxico.

En cuanto a su función se manifiestan algunas diferencias entre los dos grupos de informantes. Los estudiantes (S1) acentúan en general positivamente el carácter de idioma vehicular o intermediario entre hispanohablantes de regiones diferentes.<sup>16</sup> Poco se sabe entre los estudiantes sobre su relación con los medios de comunicación (*el que se utiliza en television; en traducciones de películas; Libros, cine, televisión, traducciones* (S1)).

Por el contrario, el grupo de los profesionales (S2) menciona explícitamente el aspecto del origen mediático, precisando su contexto funcional como el de la terminología y de la traducción, p.ej.:

*en el contexto de los medios de comunicación, especialmente la prensa* (S2)

*doblaje de películas y series de TV y traducción o escritura de textos técnicos* (S2)

*discusiones sobre traducción* (S2)

---

<sup>13</sup> El cuestionario se puso a disposición en el *Foro del Español* (<http://cvc.cervantes.es/foros/default.asp>) y además en el *Foro Cervantes* de la *La Página del Idioma Español* (<http://elcastellano.org/forocervantes.html>).

<sup>14</sup> A este respecto se debe incluir el porcentaje de los informantes que no han contestado a esta pregunta.

<sup>15</sup> Todas las citas se reproducen en ortografía original. La falta de suficiencia lingüística es típica de la comunicación informal en la red.

<sup>16</sup> Sólo un informante destaca su valor diastrático: *Creo que es un español mas puro, de un nivel mas alta* (S1).

*español neutro*

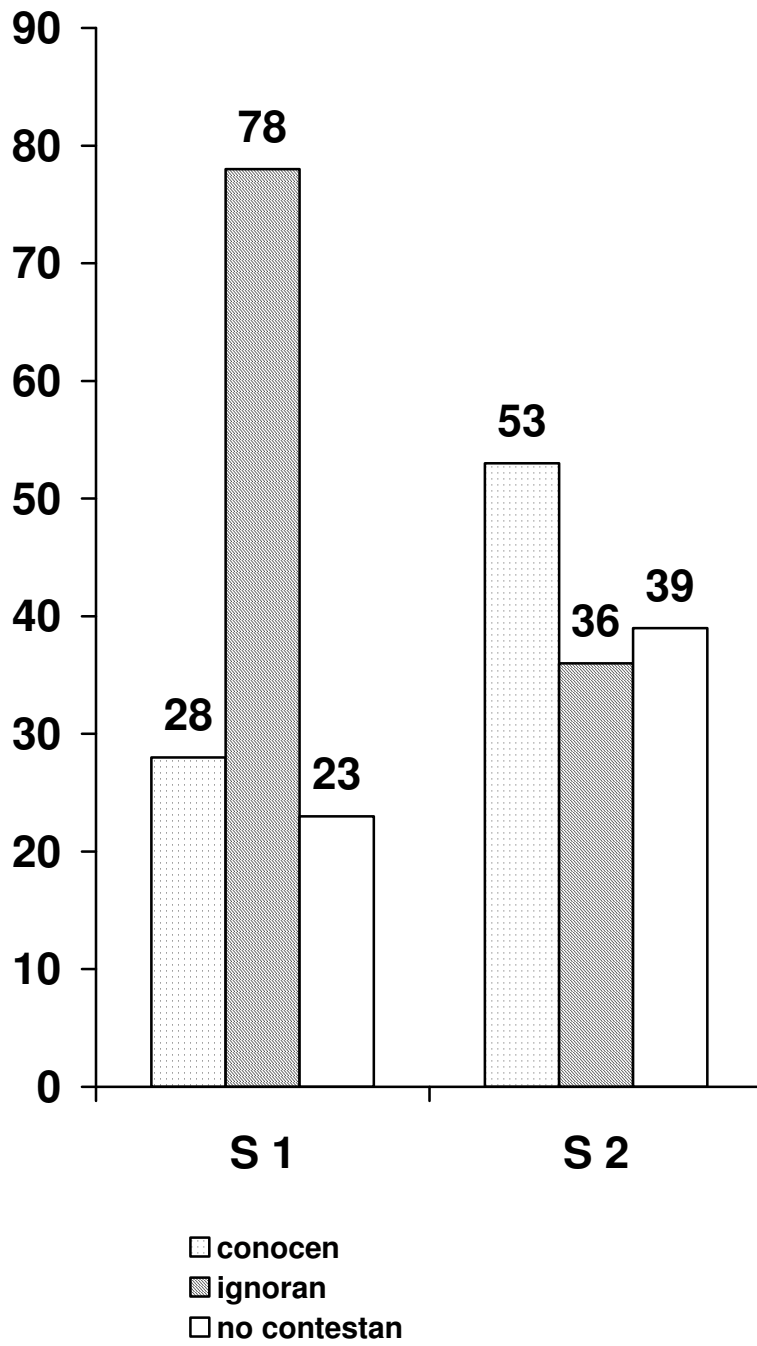


Fig. 1

Sólo una tercera parte de los informantes profesionales se refiere en sus respuestas a una posible función como idioma vehicular o intermediario:

*para hablar entre personas de diferentes países (S2)*

*un español que se entienda fácilmente en todos los países hispanoparlantes (S2)*

*es un español que entienden sin problema todos los habitantes de todos los países hispanohablantes (S2)*

Principalmente predomina una actitud negativa en el grupo S2. Esto se evidencia en una serie de observaciones críticas y polémicas, p.ej.:

*el 'español neutro', antes que una lengua, fue un invento del marketing televisivo con la finalidad de imponer un tipo de doblaje único para el cine y la tv – sobre todo en latinoamérica – y asegurar los derechos de doblaje (básicamente una 'pelea' entre mejicanos y puertorriqueños, por otra parte fracasada, a tal punto que siempre fue motivo de mofa para lingüistas ...y humoristas) (S2)*

*que te lo expliquen los que lo han inventado (S2)*

*suponiendo que sea así: 'neutro' debía ser un lenguaje reconocible desde México a tierra del fuego, a partir de la eliminación de todo localismo. uno de los resultados (negativos) fue empobrecer el idioma ...y demostrar la escasa confianza que los autores de la idea tenían en el público, además, generó su propia jerga, a menudo incomprensible fuera de contexto (S2)*

*Se refiere a una lengua ideal forjada con la idea de usar apenas los vocablos del español de todos, prescindiendo de los regionalismos. Esto no siempre es posible, puesto que hay palabras que no existen en el español de todos (computador-computadora-ordenador), aunque es la lengua que tienden a usar los medios de alcance internacional, como agencias de noticias, CNN, etc. (S2)*

*es una variante artificial del español que intenta unir todas en una, de forma que se entienda por todos sin que se identifique el origen de quien habla (S2)*

*[...] es una simple variante empobrecida (S2)*

El concepto *español neutro* se percibe como artificial y forzado, pues se le atribuye el empobrecimiento de la lengua.

## **2.2 Panespañol**

Aún más que el *español neutro*, el término *panespañol* parece ser un concepto casi totalmente ajeno a la conciencia lingüística de los hablantes (Fig. 2), tanto estudiantes (S1) como profesionales (S2).<sup>17</sup> Cuando no se asocia especulativamente con

*un pan hecho al estilo español (de España) (S1)*

---

<sup>17</sup> Prueba de eso es además el porcentaje elevado de los encuestados que no han contestado a esta pregunta.

*panespañol*

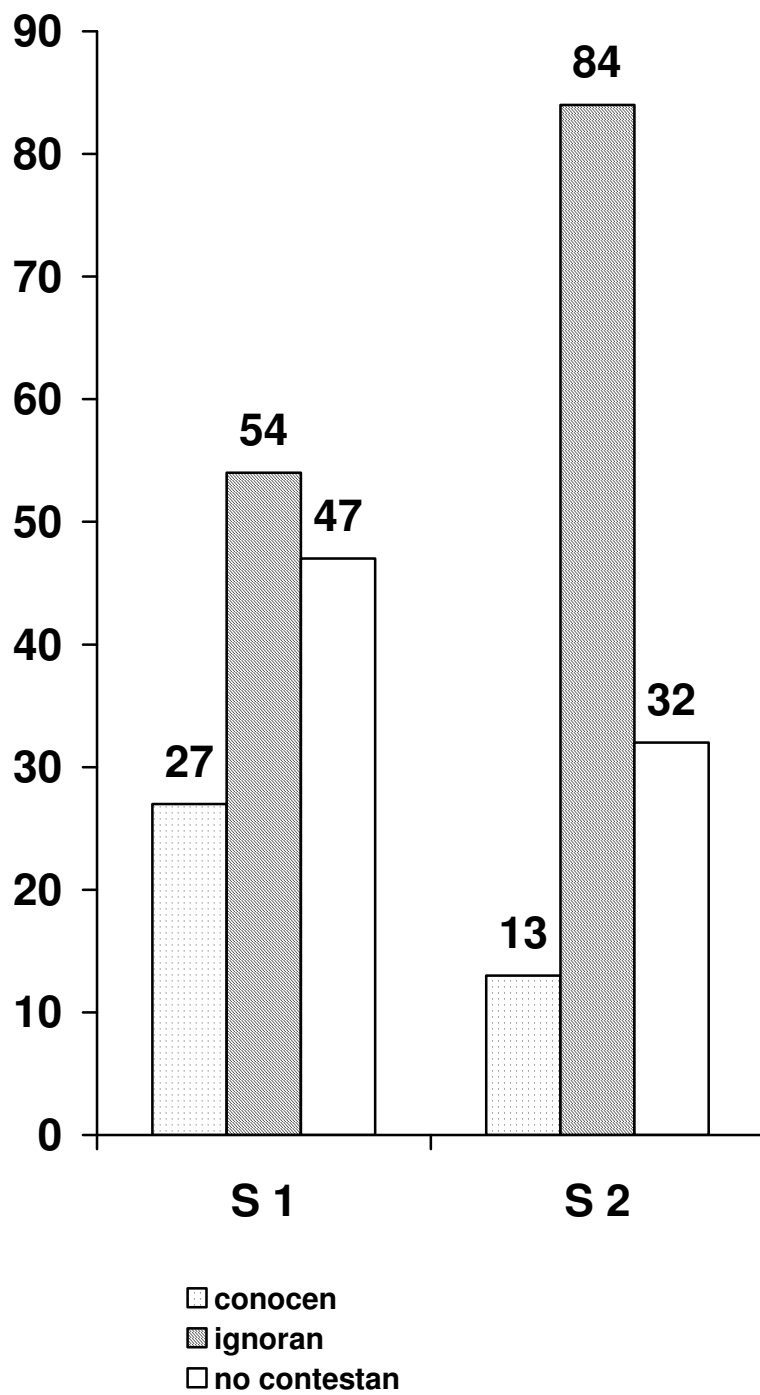


Fig. 2

*algo para comer hecho a base de harina (S1)*

*algun tipo de pan (S2)*

*un tipo de pan-español, así como en la argentina al pan más común le llamamos 'pan francés' (S2),*

el concepto se identifica a veces con el español de Hispanoamérica (*esp. que se habla en Latinoamérica (S1, S2), ¿El español de Hispanoamérica? (S2), esp. panamericano (S1, S2)*) y, sólo por el grupo de estudiantes (S1), con el idioma de un país en particular: *esp. que se habla en Panamá (S1)*.

Es interesante ver cómo los encuestados intentan captar su significado tras analizar la estructura de la palabra:

*El prefijo pan significa para mi “de completo alcance o de abarque totalitario”, con lo cual intuyo que el termino panespañol refiere a todo el idioma español, abarcando aforismos y modismos, en lugar de restringirlo como el caso del español neutro. (S1)*

*[...] en tanto el prefijo “pan-“ indica totalidad, podría referirse a un español “único” o “esta[n]darizado”, por decirlo de algún modo (S1)*

Son pocos quienes establecen una relación con el *español neutro*:

***PODRÍA SER UN LENGUAJE QUE ABARCARA TODAS LAS DENOMINACIONES QUE ESTA ENCUESTA MENCIONA ANTERIORMENTE (S2)***

*una lengua unificada, que incluyera terminos provenientes de todos los rincones hispanohablantes. Sería lo opuesto de español neutro. (S1)*

Para los que establecen una oposición entre *panespañol* y *español neutro*, el concepto *panespañol* resulta ser más amplio y por ende preferible. Se concibe menos como una realidad y más como un compendio virtual que reúne todos los rasgos lingüísticos del español a escala mundial en su diversidad:

*el esp. en general, con todas sus variantes (S1)*

*conjunto de todos los tipos de esp, totalidad (S1)*

*un español amplio, con las aportaciones lingüísticas de cada país (S2)*

*todo el español, e espectro completo del español (S2)*

*el que incluye las variantes de todos los países que usan esta lengua, así como la entrada de neologismos procedentes de otras (S2)*

*Un lenguaje único que contuviera todos los regionalismos (S2)*



Para otros se trata de un modelo ideal, es decir en elaboración o todavía existente, una especie de estándar homogéneo, un núcleo común restringido, libre de marcas diatópicas, en el sentido de *español neutro* antes definido:

*un intento por llegar a un consenso con respecto a los vocablos que deben usarse, una forma de homogeneizar la lengua (S1)*

*aplicable a todos los puntos donde se habla esta lengua (S1)*

*para todos los hispanohablantes a nivel mundial (S1)*

*sin regionalismos que no sean de entendimiento general entre los hispanohablantes (S1)*

*que todos pueden entender y hablar sin mucha dificultad (S1)*

*quizas podría significar ciertas características comunes en la lengua (S1)*

*castellana mas alla de las variaciones locales (S1)*

*según la etimología, 'todo español' o sea un español único para todos los hispanohablantes (S2)*

*Supongo que algo así como el Esperanto pero para los países de habla española. Un español que se entiende en cualquiera de estos países. (S2)*

*el uso de un español más universal (uniforme, normal o standar) para todos los hispanosparlantes (S2)*

*un español 'globalizado', es decir aquel que permite, sin duda alguna, comunicarse a todos los hispanohablantes, sin importar su nacionalidad (S2)*

Por su presunto carácter virtual abundan los comentarios positivos. Los que temen una nivelación de la diversidad se pronuncian en contra, con atributos como:

*esp. para empanados (S1)*

*una aberración conceptual bajo la que se pretende acabar con la pluralidad de las particularidades lingüísticas (S1)*

*una mezcla q no vale la pena .(S2)*

*un construccion forzada y sin sentido (S2)*

*una propuesta tan ridícula como la anterior, un intento de universalización (¿¿de dominación? diría un marxista), aunque interesante como demostración de inventiva filológica (S2)*

## 2.3 Necesidad de una homogeneización de la lengua a nivel supranacional

Preguntados si les parece necesaria o no una homogeneización del español a nivel supranacional, los respectivos comentarios de los informantes corresponden con las actitudes documentadas hasta aquí. El argumento más frecuente en contra de una homogeneización supranacional es que ésta implicaría la pérdida de la identidad cultural de los hispanohablantes, riqueza que precisamente reside en la diversidad lingüística:<sup>18</sup>

*pienso que es un riesgo, pues se pierde la gran diversidad que hay en el español, que es parte de la identidad y cultura de cada individuo de los diferentes países hispanohablantes (S1)*

*me parece que una lengua se hace más rica en el grado en que se permita la integración de términos diferentes provenientes de culturas diferentes. La lengua básica es compartida, pero cada cultura aporta no solo con nuevas palabras, sino también con nuevas modalidades de uso de esas palabras, frases u oraciones, que van expandiendo tan el vocabulario como el uso de este para que la acción de expresar sea más completa (S1)*

*Desde mi punto de vista no hace falta homogenizar la lengua. Precisamente me parece un enriquecimiento lingüístico el uso de diferentes variantes de la lengua. Además esto no supone desde mi punto de vista ninguna barrera para entenderse con el resto de hispanohablantes, independientemente de su nacionalidad. (S1)*

*El lenguaje está íntimamente relacionado con la cultura, y la manera de hablar español en los distintos países refleja la manera en la que se utiliza el lenguaje como medio de expresión. El homogenizar la lengua puede tener la desventaja de perder las características, hechos, dichos y costumbres propios de cada región, aunque veo que una ventaja sería el universalizar la lengua a un modo entendible por todos. (S1)*

*Considero que sería un error porque en la variedad está la riqueza de la lengua y de la cultura en general. Todos deberíamos aceptar que hablamos español sin que eso signifique renunciar a nuestra propia identidad. (S1)*

*es una pena y esto significa la pérdida de la riqueza de la lengua (S1)*

*pienso que es mejor que la lengua se nutra de todas las culturas de los países donde se habla, eso la hace más rica (S1)*

*pienso que la homogeneización de la lengua sería imposible porque el español lo hablan muchos millones de habitantes y además sería un empobrecimiento (S2)*

*sin embargo, el español se hace rico por su variedad cultural (S2)*

*Sin embargo, eso es precisamente lo que nos hace diferente en la diversidad cultural que es la América hispana. Pretender homogenizar es desconocer el gran acervo que*

---

<sup>18</sup> Por consiguiente, el español como lengua global sirve de prueba para la hipótesis de Robertson (1995), según el cual la globalización puede resultar en una glocalización lingüística.

*tiene cada uno de nuestros países e, inclusive, desconocer la diferencia que existe entre una región y otra en un mismo país. (S2)*

*Pero nuestra lengua se empobrecería mucho si todos termináramos hablando de igual manera. Esto posiblemente vendría a frenar su desarrollo sintáctico, reduciría el vocabulario a lo mínimo necesario. La empobrecería. El enriquecimiento de la lengua viene de la creatividad de todos los hablantes. (S2)*

*pienso que la lengua forma parte de la idiosincracia de los pueblos y por consiguiente, los regionalismos son parte de la cultura de cada pueblo, más allá de su común raíz hispana (S2)*

Al mismo tiempo se juzga imposible una homogeneización, porque tendría que ser impuesta a través de instancias normativas. No es de extrañar que en una sociedad democrática, pluralista e individualista, ese tipo de pretensión exterior se oponga al entendimiento del usuario como verdadero, único y legítimo “dueño” y “creador” de la lengua:

*las lenguas las crean las personas, por lo que los esfuerzos salidos desde las instituciones carecen de sentido (S1)*

*la postura de homogenización lleva latente una actitud dictatorial, nada es bueno si no surge desde las fuentes, desde las bases (S2)*

*¿Cuáles son los criterios que pueden fundamentar que un grupo se otorgue el derecho de determinar cuál es la lengua que pueden hablar los usuarios? La función de la RAE y de las distintas academias es sólo la de registro, el único amo del idioma es el hablante. Un español neutro o panhispánico o como quiera que se lo denomine no es más que la imposición de un grupo de elite. Cada variedad del español representa un modo de ser, de sentir, de capturar la realidad. Y el derecho a mantener estos conceptos es inalienable. (S2)*

*cualquier carácter normativo o de homogenización me parece absurdo, dado que la lengua no la hacemos los gramáticos sino el pueblo (S2)*

*la lengua es un organismo vivo y, por lo tanto, absolutamente fuera del control de toda norma impuesta artificialmente. De manera que nadie puede 'homogenizar' lo que es propiedad irrestricta de TODOS los hablantes de una lengua dada (S2)*

Por lo que se refiere a la norma culta escrita del español, los hablantes no ven ningún peligro de divergencia. Al contrario, este registro lingüístico les parece marcadamente homogéneo<sup>19</sup>, de modo que en su opinión no hace falta una estandarización de mayor alcance. Por eso, rechazan una lengua supranacional como norma superpuesta:

---

<sup>19</sup> En esto van conforme con algunos lingüistas que ven en el *español escrito* de nivel culto una norma prestigiosa, homogénea y consolidada, que sirve de *koiné* “en la escritura, en la enseñanza del español como lengua extranjera, en situaciones formales y en la interacción con usuarios de otras variedades del español [...], una variedad común a un conjunto de dialectos, donde se elimina aquello que sea demasiado peculiar” (Demonte 2003: 9). No obstante, mientras que hay acuerdo respecto a la homogeneidad en el terreno de la gramática, varían considerablemente las valoraciones con respecto al léxico, p.ej. Ávila (2001) numera a sólo 1,3% las divergencias léxicas en el corpus medial DIES-RTP, mientras que Eberenz (1995), concierne a proyectos como el sobre la *norma culta* y los *Diccionarios de Americanismo*, habla de divergencias mucho más grandes. Aclaraciones se esperan del proyecto VARILEX bajo la dirección de Ueda.

*la considero innecesaria. el español tiene la fortuna, a diferencia de otras lenguas, de permitir el grado de comprensión mínima entre los hablantes de sus diversos dialectos, a lo que también contribuye, por supuesto, la relativa homogeneidad de la lengua escrita. una mayor homogeneización, calculada e impuesta, me parece innecesaria (S1)*

*con respecto al idioma escrito creo que es bastante uniforme en dichos países (S1)*

*la homogenización se da en los textos cultos sin necesidad de establecerla (S2)*

*Creo que no se debe tender hacia una homogenización de manera forzada. Esta existe en un gran porcentaje. (S2)*

Donde más se le reconoce una cierta necesidad es en el sector de los lenguajes para fines específicos o en la intercomunicación, pero este argumento se encuentra sólo y esporádicamente en las respuestas de los profesionales (S2):

*me parece muy importante la homogeneización del lenguaje técnico-científico (S2)*

*sirve para los medios de comunicación, especialmente la prensa, y para las comunicaciones internacionales de distinta índole, por ejemplo las negociaciones (S2)*

*La homogeneización de la lengua es posible y deseable en el idioma de los medios internacionales, así como en el lenguaje científico y en todos los ámbitos en que la comunicación se dirige a hablantes de varios países o regiones. (S2)*

El ejemplo del español demuestra que la lengua sigue siendo un símbolo de la identidad cultural, y eso aún más en la época de globalización. Para los hablantes que se han expresado en esta encuesta, las demás funciones son de una relevancia secundaria. A pesar de conceder cierta adecuación funcional, no estiman que las variedades homogeneizantes de ámbito global (como lo serían el *español neutro* u el *panespañol*) sean capaces de cumplir con esta exigencia de seña de identidad, prioritaria a los ojos de los hablantes.

## **2.4 Actitud pluricentrista**

Asimismo, los comentarios citados acerca de la diversidad lingüística demuestran una explícita actitud pluricentrista por parte de los hispanohablantes. El término *pluricéntrico*, introducido en la lingüística por Kloss (1978), denota originalmente “languages with several interacting centres, each providing a national variety with at least some of its own (codified) norms” (Clyne 1992: 4). Clyne destaca dos efectos – contrarios y complementarios a la vez – de igual importancia en un escenario pluricéntrico:

Pluricentric languages are both unifiers and dividers of people. They unify people through the use of the language and separate them through the development of national norms and indices and linguistic variables with which the speakers identify. (Clyne 1992: 1)

Esta observación es válida incluso para el caso del español. Los hispanohablantes se identifican a través de la lengua, la conciben como *unifier* en el sentido de Clyne, como “lugar de encuentro” en el sentido de del Valle (2005). Simultáneamente, lo que Mar Molinero

(2000: 206) llamaría “multiple group membership” es perfectamente compatible para el individuo: “people would relate to both the idea of being, say, a Peruvian, as well as part of the Spanish-speaking world.” Los hispanohablantes no sólo se dan cuenta de la diversidad de su lengua materna sino también han llegado a desarrollar un cierto respeto a esta diversidad, de modo que ésta se ha convertido en una parte constitutiva de su concepto de la norma. Hoy día, la diversidad lingüística del español se concibe como valor en sí, añadido al patrimonio lingüístico de la comunidad hispanohablante mundial. Los hablantes aprecian el hecho de formar parte de una lengua que se puede definir como un “ramillete de varias subidentidades y subestándares que, por su diversidad, se enriquecen entre sí” (Born 2006: 186).<sup>20</sup> Esta conciencia constituye su identidad cultural.

Siguiendo la clasificación propuesta por Lebsanft (2007), la actitud pronunciada por los hablantes de esta encuesta<sup>21</sup> entra en el concepto pluricéntrico II.<sup>22</sup> Representa la última etapa de un proceso de cambio histórico en las concepciones normativas. Mientras que el primer modelo, el concepto monocéntrico, simboliza la tradición representada y defendida desde los principios por la Real Academia Española, los conceptos pluricéntricos I y II son de origen reciente. Ambos ponen de manifiesto una conciencia lingüística creciente y emancipada en gran parte de los hispanohablantes. El concepto pluricéntrico I, que tiende a la demarcación, es la consecuencia lingüística de la independencia política de los estados hispanoamericanos en el transcurso del siglo XIX, cuyo mejor representante es la política lingüística argentina.<sup>23</sup> Aún más reciente es el concepto pluricéntrico II, el cual aspira a una codificación de estándares regionales, pero siempre teniendo en cuenta los demás estándares externos que pertenecen a la misma cultura lingüística.<sup>24</sup> Esta tendencia actual podría interpretarse como una reacción del mundo hispanohablante ante la globalización. En palabras de Born (2006:

---

<sup>20</sup> Cf. Demonte 2003.

<sup>21</sup> La cual corresponde sustancialmente con las intervenciones sobre el mismo tema en los foros de internet antes mencionados (cf. en 1. Introducción).

<sup>22</sup> Lebsanft (2007) distingue entre tres modelos que podrían servir para crear una norma estándar: 1. el *concepto monocéntrico*, que se podría calificar al mismo tiempo de eurocéntrico, determina la norma castellana como único modelo de referencia para todo el mundo hispánico; 2. el *concepto pluricéntrico (I)* prefiere fijar estándares regionales particulares sin atención alguna a cualquier otro estándar externo; 3. el *concepto pluricéntrico (II)* con tendencia a codificar estándares regionales, toma en consideración los demás estándares externos. – Aspectos diversos relativos al concepto del español como lengua pluricéntrica se tratan p.ej. en Thompson 1992, Fontanella de Weinberg <sup>2</sup>1993, Lapesa 1996, Lebsanft 1998 y 2004, Braselmann/Hinger 1999, Oesterreicher 2000, Bierbach 2000, Narvaja de Arnoux 2004.

<sup>23</sup> Culmina en la *Gramática Argentina* de Rufino y Pedro Sánchez (1852). Recientemente, Arnoux/Blanco (2001: 203s.) han desmascarado a esta gramática, sosteniendo que se trataba de “un texto de Rufino Sánchez que, dos décadas antes [1828], había publicado bajo el título *El amigo de la juventud. Gramática castellana para el uso de la escuela de su cargo*”, al cual se puso una nueva etiqueta puramente ideológica dentro del marco de la búsqueda de una identidad nacional. De la misma manera, el llamado “proyecto del argentino” adelantado por Domingo Faustino Sarmiento en la segunda mitad del siglo XIX se limitó para Matamoros (2006: 167) a una “modesta reforma ortográfica, que recogía la vieja tradición de los fonetistas españoles del siglo XVI”. En la época actual, el proyecto de ley 0263-D-06 presentado por la diputada Alicia Marcela Comelli (Movimiento Popular Neuquino) en 2006 (Comelli 2006) no sólo plantea como fin elevar al 100% las cuotas de sincronización y de subtitulación sino también volver al uso de la variedad regional del español: “Deberá emplearse el idioma castellano hablado corrientemente en la República Argentina y expresarse de modo tal que cualquier espectador promedio identifique fácil e inmediatamente el texto con el modo habitual de hablar y escribir de los argentinos. [...] con prescindencia del acento o modismo local o regional empleado.” Su necesidad se justifica con la globalización: “Creemos que la Argentina no puede postergar por mucho tiempo más sumarse a esa tendencia protegiendo adecuada y eficazmente su cultura nacional sin mengua del respeto a la pluralidad y la diversidad. [...] no estamos hablando de que el idioma esté en peligro de extinción o algo semejante. Pero sí estamos hablando de preservar la diversidad dentro de la unidad. Lo local dentro de lo “glocal” [...]” (cf. Helfrich en prensa).

<sup>24</sup> En el sentido de *Kulturnation*, definido por Kloss (1987).

177) funciona como estrategia de defensa frente a la hegemonía global del angloamericano, como “arma en la lucha antiglobalización”.

### 3. Consecuencias: preservar la unidad en la diversidad

Conforme a las actitudes de los hablantes, desde las postrimerías del milenio el concepto de norma pluricéntrica II ha ido ganando en importancia también oficialmente. La actual política lingüística oficial de las Academias de la Lengua Española es reflejo del respeto que goza la diversidad en la conciencia lingüística de los hablantes. Contrariamente a los siglos pasados, la política lingüística más bien se orienta hacia el principio pluricéntrico perfilado en el lema “unidad en la diversidad”.<sup>25</sup> Dentro del marco de su “responsabilidad de fijar la norma que regula el uso correcto del idioma” (www.rae.es), las Academias

desempeñan ese trabajo desde la conciencia de que la norma del español no tiene un eje único, el de su realización española, sino que su carácter es policéntrico. Se consideran, pues, plenamente legítimos los diferentes usos de las regiones lingüísticas, con la única condición de que estén generalizados entre los hablantes cultos de su área y no supongan una ruptura del sistema en su conjunto, esto es, que ponga en peligro su unidad. (www.rae.es)

Sólo en los últimos años

la Real Academia Española y las veintiuna Academias de América y Filipinas que con ella integran la Asociación de Academias de la Lengua Española vienen desarrollando una política lingüística que implica la colaboración de todas ellas, en pie de igualdad y como ejercicio de una responsabilidad común, en las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*.

Este decidido compromiso académico de avanzar en una acción conjunta trasciende el ámbito lingüístico para constituirse en un refuerzo de lo que es la más sólida base de unión de los pueblos hispánicos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones: el idioma. (www.rae.es)

Se puede considerar como una señal en esta dirección que las Academias de la Lengua Española se hayan puesto de acuerdo en

reflejar adecuadamente las variantes sintácticas y morfológicas que una determinada comunidad pueda interpretar como propias de la lengua culta, aun cuando no coincidan enteramente con las opciones favorecidas por otras áreas geográficas. (www.rae.es)

No obstante, hay que reconocer que una tarea tal y como las Academias consideran que los hablantes les ha confiado – “armonizando la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza” (www.rae.es) – parece difícil de ejecutar. Bierbach (2000: 160) la compara

---

<sup>25</sup> Cf. los términos equivalentes *multipolaridad*, empleado por Lara (2002), y *norma policéntrica* (RAE 2005), título bajo el cual figuró una sección en el IV Congreso Internacional de Lengua Española, Cartagena de Indias 2007 (Presentación): “Una de las principales características del español es que tiene una *norma policéntrica*, es decir, que no hay un único centro rector sino múltiples, lo que la hace fértil, diversa y variada.” (<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000011nsf/voTodosporId/517E478A68E4A4E4C1257181003817A7?OpenDocument>).

con la “cuadratura del círculo”. Así se explica que este concepto oficial todavía esté lejos de ser concretado en todos los ámbitos de la lengua, como acaba de mostrar recientemente Lebsanft (2007).

#### 4. Referencias bibliográficas

Abad, Francisco (2003). «*Lengua española*»: para la historia de un concepto y un objeto. Murcia: Universidad de Murcia.

Alonso, Amado (1979). *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires: Losada.

Ávila, Raúl (2001). “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”. En Instituto Cervantes, ed., *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española de Valladolid*. URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/avila\\_r.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm).

Bentivoglio, Paola/Sedano, Mercedes (1999). “Actitudes lingüísticas hacia variedades del español latinoamericano y peninsular”. En Matthias Perl y Klaus Pörtl, eds., *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico. Actas del Segundo Congreso del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad de Maguncia en Germersheim, 23-27 de junio de 1997*. Tübingen: Niemeyer, pp. 135-159.

Bierbach, Mechtild (2000). “Spanisch – eine plurizentrische Sprache? Zum Problem von *norma culta* und Varietät in der hispanophonen Welt”, *Vox romanica* 59: pp. 143-170.

Born, Joachim (2004). “*No hace sentido* – ein Sprachkonflikt neuer Art. Opake Anglizismen und *español neutro* erobern das Internet”. En Martin Döring y Dietmar Osthus y Claudia Polzin-Haumann, eds., *Medienwandel und romanistische Linguistik. Akten der gleichnamigen Sektion des XXVIII. Deutschen Romanistentages (Kiel, 28.9.-3.10.2003)*. Bonn: Romanistischer Verlag, pp. 75-89.

Born, Joachim (2006). “España y Latinoamérica se han entendido siempre, incluso en español.” Problemas de identidad lingüística en la hispanofonía”. En Dahmen, Wolfgang et al., eds., *Lengua, historia e identidad. Sprache, Geschichte und Identität. Perspectiva española e hispanoamericana. Spanische und hispanoamerikanische Perspektiven*. Tübingen: Narr, pp. 173-190.

Bradac, James J./Cargile, Aaron C./Hallett, Jennifer S. (2001): “Language Attitudes: Retrospect, Conspect, and Prospect.” En Howard Giles/Peter W. Robinson, eds., *The New Handbook of Language and Social Psychology*. Chichester: Wiley & Sons Ltd., pp. 137-155.

Braselmann, Petra/Hinger, Barbara (1999). “Sprach(en)politik und Sprachpflege in Spanien”. En Ingeborg Ohnheiser y Manfred Kienpointner y Helmut Kalb, eds., *Sprachen in Europa. Sprachsituation und Sprachpolitik in europäischen Ländern*. Innsbruck: Institut für Sprachwissenschaft, pp. 281-296.

Brumme, Jenny (1993). “Die ‘unidad de la lengua’ als Ersatz für den Verlust der spanischen Kolonien”. En Klaus Bochmann et al., eds., *Sprachpolitik in der Romania*. Berlin: de Gruyter, pp. 341-362.

Calvo Revilla, Ana María (2002). “Cambios lingüísticos ante el proceso de innovación tecnológica de la comunicación digital”, *Especulo. Revista de estudios literarios* 20. URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero20/digital.html>.

Clyne, Michael (ed.) (1992). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Countries*. Berlin/New York: de Gruyter.

Comelli, Alicia Marcela (2006). *Proyecto de ley 0263-D-06. Defensa del idioma y derechos de los espectadores, televidentes y oyentes respecto del doblaje y subtitulado*. URL: <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=0263-D-2006>.

IV Congreso Internacional de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Cartagena de Indias (2007). “Presentación”. URL: <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000011nsf/voTodosporld/517E478A68E4A4E4C1257181003817A7?OpenDocument>.

Del Valle, José (2005). “La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y posnacionalismo hispánico”. En Roger Wright y Peter Ricketts, eds., *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Raph Penny*. Newark: Juan de la Cuesta Monographs, pp. 391-416.

Demonte, Violeta (2003). “Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española”, *Circunstancia* 1: pp. 1-20. URL: [http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero1/art4\\_imp.htm](http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero1/art4_imp.htm).

Diederichs, Jörn (1993). *Español - castellano. Die Namen des Spanischen*. Egelsbach: Hänsel-Hohenhausen.

Eberenz, Rolf (1995). “Norm und regionale Standards des Spanischen in Europa und Amerika”. En Oskar Müller, ed., *Sprachnormen und Sprachnormwandel in gegenwärtigen europäischen Sprachen*. Rostock: Univ. Rostock, pp. 47-58.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1993). *El español de América*. Madrid: MAPFRE.

Gauger, Hans-Martin (1976). “Sprachbewußtsein und Sprachwissenschaft”. En Hans-Martin Gauger, *Sprachbewußtsein und Sprachwissenschaft*. München: Piper, 11-72.

Garza Cuarón, Beatriz (1994). “Sobre el sentir del español americano (Divergencias en la conciencia lingüística en Europa y América)”. En *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*. Salamanca: Ediciones Univ., pp. 331-346.

Gómez Font, Alberto (2003). “El «español internacional» y la prensa hispana en Estados Unidos: La posible y necesaria unidad del español en los medios estadounidenses”. URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/espanol\\_eeuu/comunicacion/agomez.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/espanol_eeuu/comunicacion/agomez.htm).

Guitarte, Guillermo L. (1991). “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”. En César Hernández, ed., *El español de América. Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América. Valladolid, 3 a 9 de junio de 1989*. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 65-85.

Haarmann, Harald (1999). “Die Entwicklung des Sprachbewußtseins am Beginn der europäischen Neuzeit.” En Jürgen Scharnhorst, ed., *Sprachkultur und Sprachgeschichte*. Frankfurt: Lang, pp. 85-110.

Haßler, Gerda/Niederehe, Hans-J. (2000). “Einleitung: Überlegungen zu einer Geschichte des Sprachbewußtseins”. En Gerda Haßler y Hans-J. Niederehe, eds., *Geschichte des Sprachbewußtseins in romanischen Ländern*. Münster: Nodus, pp. 7-16.

Helfrich, Uta (2007). “Sprachbewertungstraditionen, Identität und Sprachenpolitik. Die Diskussion um die *Charte européenne des langues régionales ou minoritaires* in Frankreich”. En Martin Döring y Dietmar Osthus y Claudia Polzin-Haumann, eds., *Sprachliche Diversität: Praktiken – Repräsentationen – Identitäten*. Bonn: Romanistischer Verlag, 263-294.



Helfrich, Uta (en prensa). “Glokalisierung von Sprachen und Sprachbewusstsein: zum *español neutro*”. En Martin Döring y Wilhelm Trampe, eds., *Die ‘Glokalisierung von Sprachen’: Dimensionen globaler und lokaler Wechselwirkungen zwischen Sprachen*. Münster: LIT-Verlag.

Hofmann, Sabine (2002). “Synchronisation, Untertitel, *voice over*: Übersetzung im argentinischen Fernsehen”. En Birgit Scharlau (ed.), *Übersetzen in Lateinamerika*. Tübingen: Narr, pp. 139-157.

Kloss, Heinz (1978). *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*. Düsseldorf: Schwann.

Kloss, Heinz (1987). “Nation”, En Ulrich Ammon, ed., *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society*. Berlin/New York: de Gruyter, pp. 102-108.

Kremnitz, Georg (2000). “*Langue et Nation – une relation périlleuse. Quelques réflexions*”, *Estudia Romànica* 22: pp. 223-28.

Lapesa, Rafael (1996). “América y la unidad de la lengua española”. En Rafael Lapesa, *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica, pp. 241-252.

Lara, Luis Fernando (1990). *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*. México: Colegio de México.

Lara, Luis Fernando (2002). “Una visión excéntrica del español contemporáneo”. Ponencia del I Congreso *El español, lengua de traducción*. Almagro.

Lebsanft, Franz (1998). “Spanische Sprachkultur: Monozentrisch oder plurizentrisch?” En Albrecht Greule y Franz Lebsanft, eds., *Europäische Sprachkultur und Sprachpflege*. Tübingen: Narr, pp. 255-276.

Lebsanft, Franz (2000a). “Internet und Hispanophonie. Kommunikationsmedium, Kommunikationsform und Sprachwahl”. En Gerd Fritz y Andreas Jucker, eds., *Kommunikationsformen im Wandel der Zeit. Vom mittelalterlichen Heldenepos zum elektronischen Hypertext*. Tübingen: Narr, pp. 29-49.

Lebsanft, Franz (2000b). “*Nation und Sprache: das Spanische*”. En Andreas Gardt, ed., *Nation und Sprache. Die Diskussion ihres Verhältnisses in Geschichte und Gegenwart*. Berlin/New York: de Gruyter, pp. 643-657.

Lebsanft, Franz (2004). “Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt”. En: Alberto Gil y Dietmar Osthus y Claudia Polzin-Haumann, eds., *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*. Frankfurt: Lang, pp. 205-220.

Lebsanft, Franz (2007). “Norma pluricéntrica del español y Academias de la Lengua”. En Christopher F. Laferl y Bernhard Pöll, eds., *Amerika und die Norm*. Tübingen: Niemeyer, pp. 227-246.

López González, Antonio María (2002). “La lengua internacional de los medios de comunicación: una convergencia de modelos lingüísticos”. En Manuel Pérez Gutierrez y José Coloma Maestre, eds., *El español, lengua de mestizaje y la interculturalidad. Actas del XIII Congreso Internacional de la ASELE Murcia 2 a 5 de octubre de 2002*. Murcia: Universidad, pp. 522-532. URL: <http://www.mec.es/redele/biblioteca/asele/46.lopez.gonzalez.pdf>.

Mar Molinero, Clare (2000). *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World. From colonisation to globalisation*. London/New York Routledge.

- Mar-Molinero, Clare (2004). "Spanish as a World Language. Language and Identity in a Global Era", *Spanish in Context* 1: pp. 3-20.
- Martinell Gifre, Emma (1994). "Formación de una conciencia lingüística en América". En Jens Lüdtke, ed., *El español de América en el siglo XVI*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 121-141.
- Matamoro, Blas (2006). "El español en América: ¿independencia o autonomía?" En Wolfgang Dahmen et al., eds., *Lengua, historia e identidad. Sprache, Geschichte und Identität. Perspectiva española e hispanoamericana. Spanische und hispanoamerikanische Perspektiven*. Tübingen: Narr, pp. 159-172.
- Millán, José Antonio (2001): *Internet y el español*. Madrid.
- Mondéjar, José (1985). "El español, el español meridional y la Constitución de 1978", *Revista de Filología Románica* 3: pp. 47-67.
- Mondéjar Cumpián, José (2002). *Castellano y español. Dos nombres para una lengua, su marco literario, ideológico y político*. Granada: Comares.
- Muhr, Rudolf (2004). "Language attitudes and language conceptions in non-dominating varieties of pluricentric languages", *TRANS* 15: pp. 1-7. URL: [http://www.inst.at/trans/15Nr/06\\_1/muhr15.htm](http://www.inst.at/trans/15Nr/06_1/muhr15.htm)
- Narbona Jiménez, Antonio (2001). "Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español". En: Instituto Cervantes, ed., *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española de Valladolid*. URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/narbona\\_a.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm).
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2004). "El castellano en América Latina y en Europa. Condiciones postcoloniales de una lengua pluricéntrica". En Georg Kremnitz y Joachim Born, eds., *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Diálogos sobre la investiga*. Wien: Ed Praesens, pp. 21-39.
- Oesterreicher, Wulf (2000). "Plurizentrische Sprachkultur – der Varietätenraum des Spanischen", *Romanistisches Jahrbuch* 51: pp. 287-318.
- Petrella, Lila (1998). "El español «neutro» de los doblajes: realidades e intenciones". En: *La lengua española y los medios de la comunicación. Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*. México: Ed. Siglo XXI, pp. 977-988. URL: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>.
- Pietschmann, Horst (2006). "Nación e individuo en los debates políticos de la época preindependiente en el Imperio Español". En Wolfgang Dahmen et al., eds., *Lengua, historia e identidad. Sprache, Geschichte und Identität. Perspectiva española e hispanoamericana. Spanische und hispanoamerikanische Perspektiven*. Tübingen: Narr, pp. 23-50.
- Polzin-Haumann, Claudia (2005). "Zwischen *unidad* und *diversidad*. Sprachliche Variation und sprachliche Identität im hispanophonen Raum", *Romanistisches Jahrbuch* 56: pp. 271-295.
- Robertson, Roland (1995). "Time-space and homogeneity-heterogeneity". En Mike Featherstone y Soctt Lash y Roland Robertson, eds., *Global modernities*. London: SAGE, pp. 25-44.
- Scherfer, Peter (1983): *Untersuchungen zum Sprachbewußtsein der patois-Sprecher in der Franche-Comté*. Tübingen: Narr.
- Schlieben-Lange, Brigitte (1971). "La conscience linguistique des occitans", *Revue de linguistique Romane* 35 : pp. 298-303.

Segers, Rien T. (2002). "The underestimated strength of cultural identity: between localising and globalising tendencies in the European Union", *SPIEL* 21: pp. 159-177.

Soler, Joaquín (1997). "Internet. El español y los cimientos de un cambio global", *Boletín Red Iris* 39. URL: <http://www.rediris.es/rediris/boletin/39/enfoque4.html>

Thompson, Ruth W. (1992). "Spanish as a Pluricentric Language". En Michael Clyne, ed., *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 45-70.

Torrent-Lentzen, Aina (2006). "¿Castellano o español?" En Aina Torrent-Lentzen, *Unidad y pluricentrismo en la comunidad hispanohablante*. Titz: Lenzen, pp. 204-209.

Torrent-Lentzen, Aina/Uría Fernández, Lucía (2003). "La diferenciación léxica en los países hispanohablantes y la muy debatida cuestión de la unidad de la lengua: Estudio analítico de los tecnicismos de oficina", *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 9:, 174-191.